

CICLO ESCOLAR 2023-2024

**PROCEDIMIENTO DE LLENADO PARA OTORGAR EL
REGISTRO DE ACTA CONSTITUTIVA DE ASOCIACIONES DE
PADRES DE FAMILIA**

Puede descargar los formatos en el siguiente link:
<https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/vinculacionconapf/>

Formato 1. Convocatoria.

Especificar si es primera, o segunda convocatoria; si es elección o renovación de Mesa Directiva; nombre y firma del director, sello de la escuela y fecha.

Formato 2. Acta Constitutiva de la Asociación de Padres de Familia de la escuela y de elección de su Mesa Directiva.

Asentar el quórum que se presentó y el total de padres de familia de la institución; nombre de los integrantes de la mesa de debates; número de votos con el que fue electo cada integrante de la Mesa Directiva; nombre, firma y domicilio de los integrantes de la Mesa Directiva electa.

Cuando corresponda renovación, incluir los nombres, firmas y domicilios de los puestos renovados y de los que continúan con el mismo cargo; nombre y firma de los integrantes de la mesa de debates; nombre, firma y sello del director y supervisor de zona escolar.

Formato 3. Plan de Trabajo.

Este plan de trabajo habrá de realizarse dentro de los 15 días posteriores a la elección de la Mesa Directiva, estableciendo las necesidades que marca el Artículo 13 inciso VII.

Formato 4. Altas y Bajas de los integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia.

Se realizarán movimientos de altas y bajas del ciclo escolar correspondiente, únicamente cuando renuncie algún miembro de la misma o abandone el cargo en el transcurso del ciclo escolar, convocando a la Mesa Directiva para informar quién o quiénes entrarán en sustitución, como se establece en el Reglamento, firmando los integrantes de la Mesa Directiva, así como los nombres, firmas y sellos del director de la institución y supervisor de la zona escolar.

Formato 5. Entrega-Recepción.

Documento que se debe anexar al Acta Constitutiva cuando corresponda a elección de Mesa Directiva, especificando la documentación de entrega, así como los nombres, firmas y sello de la directiva saliente y directiva electa; nombre, firma y sello del director de la institución, así como del supervisor escolar; no es requisito presentar este formato cuando corresponda renovación de Mesa Directiva.